



**ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**  
**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2022**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022 / 2.**  
**CONTRIBUYENTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P**

**FIDUPREVISORA S.A.**, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/2**, considerando que mediante **Licitación Privada Abierta No. 001 de 2022**, la cual tiene por objeto: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

1.	<b>“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA”</b>
2.	<b>“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”</b>

Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

- El día veintiocho (29) de octubre de 2022, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2022, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

1	<b>“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA”</b>
2	<b>“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”</b>

- Posteriormente, el día once (11) de noviembre de 2022, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1		ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCCION S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 10/11/2022: 1:01 p.m. 1:01 p.m. 1:01 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	N/A	(4) Correos recibidos el 11/11/2022: 12:08 a.m. 12:11 a.m. 12:13 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
				12:16 a.m.			
3	<u>11/11/2022</u> <u>11:00 a.m.</u>	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	N/A	(4) Correos recibidos el 11/11/2022: 8:00 a.m. 8:00 a.m. 8:00 a.m. 8:00 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		JUAN CARLOS MESA CASTILLO	N/A	(4) Correos recibidos el 11/11/2022: 9:59 a.m. 9:59 a.m. 10:10 a.m. 10:20 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		CONSORCIO DOTACIÓN JA	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S 60% ARM CONSULTING S.A.S. 40%	(3) Correos recibidos el 11/11/2022: 10:38 a.m. 10:39 a.m. 10:40 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

**CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:**

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P4	JUAN CARLOS MESA CASTILLO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P5	CONSORCIO DOTACIÓN JA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

**CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:**

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	80,000
P2	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	99,539
P3	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S BIC	99,916
P5	CONSORCIO DOTACIÓN J.A.	99,727

Debido a lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P3	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S BIC	99,916
2	P5	CONSORCIO DOTACIÓN J.A.	99,727
3	P2	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	99,539
4	P1	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	80,000

Sin embargo, teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6.1.2 declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad, de los términos de referencia del presente proceso de selección, el comité evaluador, se permite realizar las siguientes:

**ACLARACIONES**

1. Que, a la fecha, el oferente **SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. BIC.**, ha sido adjudicatario de las licitaciones privadas abiertas que se mencionan a continuación:

Patrimonio Autónomo	LPA	Contrato	ENC	No. de proyectos	Fecha acta de aceptación de la oferta
---------------------	-----	----------	-----	------------------	---------------------------------------

GL 881	P.A. Dotación Subregión Occidente OXI 2022	001 de 2022	Interventoría	Ministerio de Educación Nacional	1	2/12/2022
GL 884	P.A. Dotación Nordeste – OXI 2022	001 de 2022	Interventoría	Ministerio de Educación Nacional	1	2/12/2022
GL 888	P.A. Mineros Aluvial 2022	001 de 2022	Interventoría	Ministerio de Educación Nacional	1	7/12/2022
GL 891	P.A. Hocol 2022	003 de 2022	Interventoría	Ministerio de Educación Nacional	1	7/12/2022

2. **SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S BIC.**, cumple con el máximo de proyectos de interventoría a cargo del Ministerio de Educación Nacional, que pueden ser adjudicados, teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6.1.2 de los términos de referencia que indica:

*“(...) Sin embargo, se deja expresa salvedad, que en caso de que el puntaje asignado lo ubique en el primer orden de elegibilidad para ejercer la interventoría en proyectos del Ministerio de Educación Nacional, **solamente lo podrá hacer en máximo cuatro (4) proyectos.** (...)”*

3. Teniendo en cuenta el anexo No. 23, presentado por el oferente **SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S BIC**, en los procesos de selección a los cuales presento oferta, se identificaron como preferencia los cuatro (4) proyectos que ya le fueron adjudicados.
4. Por lo cual, para el presente proceso de selección el oferente **SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S BIC** cumple el límite máximo permitido para la adjudicación de proyectos del mecanismo de obras por impuestos, en los cuales el Ministerio de Educación Nacional figura como Entidad Nacional Competente, razón por la cual, el comité evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso de selección al oferente que se encuentra en el segundo orden de elegibilidad.

Conforme a lo anterior, el proponente en el segundo orden de elegibilidad es: **CONSORCIO DOTACIÓN J.A.**, quien obtuvo un puntaje de 99,727, tal y como se puede verificar en el capítulo 5 del presente informe de evaluación de requisitos ponderables.

Que, conforme a lo plasmado en la presente acta, el Patrimonio Autónomo, dentro de la **Licitación Privada Abierta No. 001 de 2022**, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: “1. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA. 2. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”**, de acuerdo con la recomendación del Comité Evaluador y a la instrucción dada por parte del Fideicomitente el día catorce (14) de diciembre de 2022, la Entidad:

**RESUELVE:**

**PRIMERO—ACEPTAR** la oferta presentada por el proponente- **CONSORCIO DOTACIÓN J.A.**, por un valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$474.167.400,00 M/CTE)** incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

**SEGUNDO—OBJETO DEL CONTRATO:** *“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: “1. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA. 2. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”*

**TERCERO—PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO ESTIMADO
1	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA PRADERA”	Seis (6) meses
2	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”	Seis (6) meses

Sin perjuicio de los plazos antes mencionado, la ejecución del contrato culminará con la entrega a satisfacción del proyecto con mayor duración por parte de la Entidad Nacional Competente. El plazo no podrá superar el viabilizado por parte del MEN y con el cual fue publicado en el banco de proyecto de inversión de la ART, o el que se haya aprobado previamente en la solicitud de ajuste presentado por el contribuyente, si a ello hubiese lugar.

Dada a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

**PUBLIQUESE,**



**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA**  
**Representante Legal**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022 / 2.**

**Elaboró:** Manuel Alejandro Diaz Olivella - Profesional jurídico Obras por Impuestos  
**Revisó y aprobó:** Jose Luis Ariza de Lavalle -Coordinador Jurídico Obras por Impuestos  
**Revisó y aprobó:** Yuly Dayana Castro -Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A.